

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 rs., 3 meses. . . . 15  
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . . 16  
 Cuba y Puerto-Rico, semestres, 5 pesos.  
 en oro, un año, 8 id.  
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55  
 No se servirá ninguna suscripción, sin  
 el pago adelantado. La correspondencia  
 al Administrador de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

## ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio rea  
 línea en la cuarta plana y á real los no  
 suscritores. Por meses, precios conven  
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar  
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu  
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea  
 á juicio de esta Administracion. Todo pe  
 go se entiende por adelantado. Insértese  
 ó no, no se devuelve ningún original.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Día 18 Agosto.—Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 5 ms. 8 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
45	45	45	762	70	Despejado	S.	Viento	0
OBSERVACIONES—								

## SECCION OFICIAL.

S. M. la Reina Regente, ha firmado el día 15, en S. Sebastian, los siguientes decretos:

Disponiendo que los matrimonios de los militares *in articulo mortis* produzcan igual efecto para sus viudas que los contraidos solemnemente.  
 —Modificando la distribución de la fuerza del quinto batallón de artillería de plaza.

—Autorizando á la Direccion de Administracion militar para la adquisicion de máquinas y efectos para la factoria de Badajóz.

## CONSUMOS.

Cierto periódico de esta ciudad, aspirante á cacique, ha publicado un artículo tratando de echar leña al fuego en la cuestion de consumos con la sana intencion de poner en mal lugar a los ojos del público á ciertos concejales á quienes, venga ó no al caso, hace siempre la contra.

Al efecto, pretende sentar que la culpa del aumento del impuesto no la tiene la empresa arrendataria de los consumos, sino los concejales que no eran partidarios de que el Ayuntamiento tomase parte en la subasta.

Semejante posicion es puramente infundada, y solo la estampa el periódico de referencia, para dar gusto á ciertos elementos.

La verdad pura y neta, es ni mas ni menos la siguiente:

Estando para terminar el período de arriendo de los consumos, el gobierno ofreció al Ayuntamiento si quería administrarlos y entonces se propuso que se estudiara detenidamente el asunto y se ofreciera una cantidad conveniente. Algunos concejales se opusieron resueltamente á ello, pretestando que, para poder el Ayuntamiento tomar los consumos, debía el cupo rebajarse á diez y seis mil duros. En vano se les observó que no había que contar con un descenso tan grande y que cuando menos se debían ofrecer diez y ocho mil duros, pues continuaron firmes en su negativa, que no otra cosa era la espresada oferta de

diez y seis mil duros que ya se sabia que el Gobierno no habia de aceptar.

Al poco tiempo hubo quien cambió de opinion y estimó conveniente no solo que se acudiese á la subasta, sino que se ofreciesen unos veinte y cuatro mil duros, que era lo mismo que continuar por siempre jamás la ciudad de Gerona con un dogal al cuello.

Somos enemigos de discusiones de esta índole, pero como se trata de denigrar á amigos nuestros muy queridos, no podemos menos de salir al palenque, siempre en son de legítima defensa, nunca echando la primera piedra.

Por lo demás, bien claro hemos consignado el concepto que nos merece la Empresa de consumos por los nuevos recargos con que se ve atropellado el mercado gerundense y no creemos que el mejor camino para discutir y resolver el asunto, sea el que ha emprendido el periódico á quien contestamos.

## EL NUEVO CRÍMEN DE VALENCIA

El juzgado ha practicado un minucioso reconocimiento en los tres pisos azotea y terrado de la casa del crimen, sin encontrar indicaciones dignas de mención, si se exceptúa un resto de justillo de mujer lleno de polvo, y en el que aparecen manchas negruzcas. El juzgado recojió este objeto, aunque sin darle importancia. No háy una sola gota de sangre ni en el suelo de la alcoba ni en las paredes y suelo del resto de la casa; tampoco se notan impresiones ni manchas de sangre en los hierros de la galería, ventanas del teatro, pasamanos y escalones de la escalera, en el pistillo de las cerraduras, en los muebles y ropas extendidas por todos los ámbitos de la habitacion. En una palabra; el asesino, que debió salir de la alcoba con las manos y vestido empapados de sangre y llevando consigo el cuchillo, no dejó rastro alguno en su fuga, lo cual hace sospechar que no encontró obstáculos que vencer para la salida.

Lo que hoy averigua el juzgado

con mas interés, es por donde entraron y salieron los criminales, punto todavía misterioso y de gran trascendencia.

Terminada la inspeccion de esta casa, fueron tambien registradas las de los Sres. Ibañez y Esteve. Y luego entró el juzgado en el colmado de la calle de D. Juan de Austria, desde cuyo tejadillo hizo algunas observaciones que motivaron un reconocimiento del teatro de Apolo.

En cuanto á la autopsia del cadáver de D. Dionisio Lopez, hemos de decir que practicada esta por los forenses se apreciaron diez heridas causadas con un cuchillo de hoja ancha y larga, el pulmon partido y grandes destrozos en las visceras abdominales.

La muerte debió ser rápida y probablemente las heridas hechas por una sola mano.

En la parte de noticias, leemos solo que las señoritas doña Potenciana y doña Valeriana Lopez, hijas del asesinado, fueron ayer á la cárcel para manifestar si conocian á alguno de los detenidos. A uno de éstos se le tapó el cuello y se le echó el sombrero sobre los ojos. No se dice si reconocieron dichas señoritas á alguno de los criminales.

## Congreso de vinicultores.

La Sociedad Española Vitícola y Enológica ha acordado la celebracion de un Congreso de vinicultores para promover y organizar el concurso de la produccion vinícola nacional á la Exposicion Universal de Paris de 1889 la formacion de sindicatos de vinicultores, el establecimiento de una Exposicion vinícola permanente y centro de contratacion de vinos en Madrid, y para estudiar los medios de favorecer el consumo interior y la exportacion de los vinos españoles, bajo las bases siguientes:

1.º El Congreso de vinicultores—organizado por la Sociedad Española Vitícola y Enológica—se celebrará en Madrid, y se inaugurará el día 30 de Noviembre de 1888 en el local que se designará oportunamente.

2.º Las adhesiones deben ser remitidas antes del día 1.º de dicho mes.

3.º Al Congreso concurrirán las corporaciones, empresas, Compañías y particulares que se hallen interesados en el objeto del mismo. Al enviar las adhesiones se especificará la representacion colectiva, personal ó delegada de cada concurrente.

4.º En el Congreso, sin perjuicio de estudiar todo otro asunto que se estime oportuno, se deliberará sobre los siguientes términos:

I. Medios mas eficaces de promover y organizar el concurso de la industria vinícola nacional y sus derivadas á la Exposicion Universal de Paris de 1889, á fin de obtener los mas inmediatos y prácticos resultados

de los trabajos que á este efecto se verifiquen.

II. Formacion de *sindicatos* ó agrupaciones locales ó regionales de vinicultores y organizacion que debe dárseles.

III. Modo de establecer y sostener una Exposicion vinícola permanente y Centro de contratacion de vinos.

IV. Medios de suprimir ó sustituir la *contribucion de consumos*, especialmente en lo que se refiere á la produccion vinícola y sus afines, acordando lo que en definitiva debe proponerse acerca de este asunto para hacer posible su pronta resolucion.

El Consejo de administracion ha repartido ya la circular de convocatoria, que termina con los siguientes párrafos.

La sociedad se ha propuesto separarse de las tradiciones que existen relativamente á estas reuniones, y busca sinceramente y con verdadero empeño esas soluciones prácticas que en vano han sido perseguirse; el conseguirlo depende del apoyo que la presten las corporaciones, la prensa, los cosecheros, fabricantes y productores todos que, personalmente ó delegando en Madrid su representacion, concurren á las deliberaciones del Congreso.

Las circunstancias no pueden ser mas críticas, dado el estado de nuestra produccion vinícola y el hecho importante de celebrarse la Exposicion universal en la capital de una nacion que constituye nuestro principal mercado. Llegamos á esta oportunidad en los dias en que otra nacion, serio rival de la nuestra en este ramo, Italia, no ha podido prorogar ni concertar un tratado comercial favorable á sus intereses vinícolas; estamos á tiempo de remediar, en gran parte, la grave crisis que agobia á la mas rica de nuestras producciones.

La Sociedad acude al patriotismo de cuantos estimen justa y necesaria la defensa de la causa que patrocina. Si los vinicultores quieren preveer el éxito del Congreso, consulten con su conciencias y su intereses mismos y piensen que del indiferentismo y de la inercia nada se puede esperar, ni siquiera el derecho á quejarse, el último que han ejercitado; la Sociedad no quiere solo su adhesion, ni solo su simpatía; quiere el entusiasmo que há menester siempre la realizacion de todas las grandes y levantadas ideas.

Firman esta circular los señores Marqués de Aguilar, Alvarez Muñoz, Arguedas y Español, Arteta, Avansays, Bonastre, Cañedo, Carrasco, marqués de Casa-Saltillo, Casciaro, Cepeda, conde de la Encina, Escudero y Marichalar, Ferrando, Garagarza, Garralda, Herrera Dávila, Hidalgo y Tablada, Lopez y Rodriguez, Maisonnave, Maroto, Martinez Añibarro, marqués de Mudela, Pequeño, Perez Moreno, Rato, Rivas, Romero Castañeda, Sanchez Rubio, Sanchez y Castillo, marqués del Terán, del Val Jimenez, Villar y Záitigui.



## REVISTA FINANCIERA DE LA SEMANA

Apesar de lo incompleto de la semana por faltarle como día laborable la festividad del 15 de Agosto, y apesar de la falta de concurrencia al salón de contrataciones y demás centros bursátiles, como venimos diciendo, á causa de la estación estival que quita importancia á las operaciones en curso, es lo cierto que pocas semanas se habrán señalado como la última en el avance de cambios de los títulos del cuatro, y aun en algunos otros valores. Despues de haberlo intentado en vano durante el transcurso de dos meses, ha por fin franqueado el 4 por 100 Interior el entero 72 en la presente semana. El lunes 13, en sesión de la tarde, quedó oficialmente cotizado á 72'10, despues de haber subido paso á paso, ó sea de diez en diez céntimos la escala que le separaba del indicado tipo, como queriendo afianzar antes los cambios que se iban ganando. Con posterioridad hase visto cotizar hasta 72'32 y 1/2, 72'42 y 1/2 y hasta 72'55, aunque retrocediendo despues, por lo que toca al Interior, y al entero 75'00 y 75'12 y 1/2 por lo que se refiere al Exterior; sin que apenas se encuentre quien se resista hoy, en vista de las tendencias de la especulación, á creer posibles, cambios de mucho superiores á los tipos de 70 y 71, que tambien pocos meses atrás hallaban tantos incrédulos acerca su posibilidad próxima.

Si es entre los mismos españoles que se suscitó en su día el sentimiento de incredulidad que acabamos de citar, no parece haber sucedido así en el Exterior en París, que desde el principio del mes de Junio en que por primera vez, para no dejarlos ya, adquirió cambios superiores al tipo de 70, distanciándonos de un entero comparado con nuestro Interior, al final del mismo mes el Exterior en París se habia puesto ya á dos enteros de distancia, que á primeros de Julio con los cambios sobre el tipo de 74, se pusieron á distancia de 2 3/4; y adelantándonos así casi constantemente, viene acreditando que es en aquella capital, aunque secundada por las demás plazas del extranjero, donde en realidad residen los impulsores no ya solamente de nuestros cuatros, sino de todas las deudas españolas, que quien sabe hasta donde querirán y lograrán llevarnos por el camino del alza si algún imprevisto impedimento no se opone.

Mientras tanto la Renta francesa del 3 por 100, apesar de lo que puedan haber influido las huelgas, se mantiene el aventajado cambio de 83'91, 83'87, que desde el último corte del cupon resulta haber ganado nada menos que 1'54, siendo así que por los dos meses transcurridos le corresponde 0'50; por lo que, la situación de aquella plaza para los valores de renta, se infiere ser de lo mas favorable. El dinero abunda en la plaza, sin que cuando tal sucede hasta influir de modo tan notable en el alza de los cambios, haya de ser indicio de prosperidad general, como cuando los capitales proceden de los retraídos y de los acumulados por el ahorro; pues suele serlo no pocas veces de poca actividad en la producción normal del comercio, agricultura é industria, como acontece en la actual crisis económica, que tanto tiempo hace se viene sufriendo, en que por faltar colocaciones lucrativas para los caudales dedicados á dichos ramos de producción, la buscan en el papel del Estado.

Los valores locales interrumpiendo la costumbre, no han carecido esta semana

de alguna actividad en los corros, especialmente de los Nortes, de las Francias, y de los Coloniales, que parecen haber sacudido su quietismo, mejorando de algunos enteros, de tal manera, que no parecia sino que habian vuelto á sus buenos tiempos. La cotización ha venido señalando mejora en los Hispano Coloniales de hasta dos y medio enteros; un aumento de mas de dos y medio y hasta de tres y medio enteros en las acciones del ferro-carril del Norte, que vienen experimentando los efectos de la influencia de sus poderosos patrocinadores de la plaza de París, y las acciones de los ferro-carriles de T. á B. y F que tambien han mejorado de 2'45 hasta la sesión oficial del 16.

Las obligaciones sostenidas y aun algunas mejoradas.

El estado publicado por la Sociedad Ferro-carril y Minas de San Juan de las Abadesas de los productos del mes de Julio del corriente año, así como de la totalidad del período transcurrido durante los siete primeros meses del mismo, por el total trayecto de los 119 kilómetros que tiene la línea, sigue siendo ventajoso; pues que computados proporcionalmente los productos por los cinco meses que faltan, llegamos á una cifra anual para el corriente año, de pesetas 2.064.274'24, que corresponden á un producto bruto kilométrico de pesetas 17346'85; siendo hasta aquí el aumento del período transcurrido del presente año comparado con igual período del año precedente de pesetas 174.262'65, que representa un 16 por 100.

De la actividad y celo que por los asuntos dependientes de su ramo tanto distinguen al joven ministro de Fomento Excmo. señor don José Canalejas, se espera mucho que, apesar de las economías que segun se dice, introduce en su departamento, sabrá impulsar con toda la energía necesaria la aplicación y desarrollo de la ley sobre vías férreas secundarias, cuyo proyecto, debido á la iniciativa del señor Navarro Rodrigo, anterior ministro de Fomento, presentó éste á las Cortes, y lleva la fecha del 16 de Marzo del corriente año. Lleva este proyecto, fruto de lo que la experiencia aconseja como mas conveniente, si ha de llegar á ser una verdad la ejecución de las vías que el mismo comprende, lleva, como decimos, como base á que habrán de sujetarse, el principio de subvencionar las líneas que se concedan con la garantía del Estado para la percepción de un minimum de interés á los capitales legitimamente invertidos. Es generalmente reconocido como el mejor sistema para que las líneas que se vayan concediendo encuentren en los mercados los capitales suficientes, que de otro modo no se hallarian, al mismo tiempo que el Estado veria garantida la inversión de sus caudales, puesto que nada tendria el mismo que abonar hasta que las líneas se entregaran á la pública explotación.

Como en la ejecución de este sistema de red de vías se fundan las mayores esperanzas para sacar á la producción nacional de la crisis económica que tan severamente la afije, es de desear que cuanto antes pueda ser ley tan importante proyecto, que no dudamos hará suyo el actual ministro de Fomento, y le sabrá llevar á su perfecto desenvolvimiento.

Insertamos á continuación como de costumbre la cotización oficial de determinados valores, que es como sigue.

Efectos públicos.

4 por 100 Interior.—71'90 720'7 y 1/2, 72'32 y 1/2, 72'42 y 1/2 y 72'30.

Idem Exterior.—74'65, 74'77 y 1/2, 75'00, 75'00 y 74'72 y 1/2.

Idem Amortizable.—82'30, 88'25, 00'00, 88'75, y 88'75.

Billetes de Cuba.—103'15, 103'25, 103'65, 103'95, y 103'75.

Valores locales.

Accion del Banco Hispano Colonial.—91'50, 91'75, 92'25, 93'75 y 93'00.

Idem ferro-carriles Medina á Zamora y Orense á Vigo.—13'00, 13'00, 13'15, 13'40 y 13'40.

Idem id. Tarragona á Barcelona y Francia.—54'95, 55'75, 56'50, 57'40, y 57'00.

Obligaciones de la misma Compañía.—61'75, 61'85, 62'15, 62'40 y 62'40.

Idem ferro-carriles Almansa á Valencia y Tarragona adheridas.—00'00 69'25, 00'00, 69'25 y 69'40.

Idem id. Medina á Zamora y Orense á Vigo.—35'00, 35'15, 35'25, 35'40 y 35'40.

Idem ferro-carril y Minas de San Juan de las Abadesas.—58'00 58'00, 00'00, 58'00 y 57'85.

Las acciones de esta Compañía de 11'50 á 12'00.

Barcelona 18 Agosto,

### Nuestros Corresponsales.

Madrid 16 Agosto de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Continúan las cosas en la misma situación de los días anteriores y como no se presentan nuevos sucesos, las conversaciones van perdiendo interés, al mismo tiempo que escasean los comentarios en los círculos políticos. Todo el mundo espera con ansia á que lleguen impresiones de las provincias delitoral cantábrico con las cuales vuelva la animación que hoy no se encuentra en esta corte.

Ha llamado, no obstante la atención una correspondencia de Santander que ha publicado *La Monarquía*, diario conservador de la mañana. En ella se da cuenta de la actitud del general Martínez Campos y segun la cual aparece muy inclinado hacia los conservadores, cosa que indica desde luego el éxito que ha podido merecer dicha apreciación.

En los términos en que se habla del héroe de Sagunto, puede venirse en conocimiento por las nebulosidades de que adolece, encaminadas á hacer mas simpática la causa de los enemigos políticos del Sr. Cánovas del Castillo.

Si por este lado nada se saca en limpio ni aun con respecto á la idea del tercer partido, del que se presenta como adversario al Sr. Martínez Campos, porque así conviene á los conservadores y no por otra causa de mas peso; en cambio de San Sebastian han llegado noticias que contradicen la actitud del Sr. Alonso Martínez con respecto á la dimisión del Sr. Montero Rios, pues mientras se habia supuesto que consideraba el mejor camino aceptar dicha renuncia ahora se afirma que su criterio consiste en esperar que retire la dimisión por no ser causa bastante para mantenerla el discurso pronunciado en Málaga por el Sr. Silvela, sobre todo despues del espontáneo telegrama de este hombre público dando toda clase de satisfacciones al presidente del tribunal Supremo de Justicia.

En uno de los grupos del salón de conferencias, encontreme esta tarde un hombre público de ideas avanzadas con quien estuve departiendo, á falta de mejores asuntos, sobre los diversos incidentes á que ha dado lugar el proceso del crimen de la calle de Fuencarral y la repetición de crímenes. En conjunto, cada uno lo

aprecia de modo que pueden llenarse muchísimas cuartillas.

*El Corresponsal.*

### GACETILLA GENERAL

La prensa barcelonesa de ayer dá cuenta del fallecimiento inesperado del Excmo. Sr. D. José Riquelme, ex-Capitan general de Cataluña.

Para que nuestros lectores tengan exacta noticia del hecho, tomamos de *El Barcelonés* las siguientes líneas:

«Ayer, á las dos de la tarde, hallándose en su casa de la calle de las Cortes, el Excmo Sr. Teniente general D. José Riquelme, se sintió enfermo de un accidente que le causó la muerte casi repentina.

Como dicho señor otorgó testamento cerrado, se ignora hasta la fecha en qué sitio habrá de darse sepultura al cadáver.

El pundonoroso y bizarro general, habia pertenecido al cuerpo de artillería hasta el empleo de capitán, pasando al de Estado Mayor cuando se creó este cuerpo; mandó, siendo coronel, un regimiento de caballería.

En tiempo que desempeñó la Capitanía general del Principado se captó las simpatías de los catalanes por su excesiva amabilidad é inteligencia poco comunes.

En la actualidad el señor Riquelme desempeñaba el cargo de presidente de la Junta consultiva de Guerra y Marina, en cuyo cargo ha demostrado una vez mas sus relevantes dotes.

Nos asociamos al dolor profundo que en estos momentos embarga á su distinguida familia.

España ha perdido á un pundonoroso militar.» R. I. P.

—Anteayer la Plaza de la Independencia fué tomada por asalto por la gente menuda con motivo de haberse anunciado la presentación de tres andarines, dos varones y una mujer, que pretendiendo entrar en lid con algun caballo y no habiéndose presentado ninguno, compartieron entre sí la lucha que debian tener con el cuadrúpedo.

Mucha fué la concurrencia que se reunió durante el rato que los tres andarines ejercitaron sus piernas, habiendo sido bastantes los *perros* grandes, chicos y chiquirritines que aquella soltó en las diferentes bandejas que pasaron al público.

—Casi puede darse por seguro la candidatura que votarán nuestros amigos en las próximas elecciones para diputados provinciales compuesta de los señores siguientes:

Por La Bisbal, Sres. de Pastors, Boada y Avellí.

Por Figueras, Sres. Palau, Massó y Laporta, y

Por Sta. Coloma de Farnés, señores Leonart, Ruyra, de Prat y Grau.

—Uno de estos últimos días han sido pasto de las llamas en el término municipal de Vilablareix, cinco pajares y un gallinero, resultando del todo perjuicios de bastante consideración; pues se hacen ascender á 1.040 pesetas.

La opinion general es que el incendio fué ocasionado por la impremeditación de un niño de cinco años.

—Esta noche la sociedad *Orfeon Gerundense* obsequiará á los socios de la misma con un magnífico concierto vocal é instrumental, finalizando la velada por medio del baile tambien coreado en parte.

—Anteanoche á las 10 proximatemente y en el puente Galligans, hubo una reyerta entre tres sujetos, habiendo salido gravemente herido de arma blanca el de 41 años de edad llamado Felix Martí, de nacionalidad italiana, el cual fué curado en el pri-



mer momento por el médico forense Sr. Pascual y conducido luego al Hospital, donde seguía ayer en mejor estado.

A poco del suceso fueron detenidos por los guardias de seguridad Isidro Costa y Juan Folguera, dos sujetos llamados Francisco Oncina Casellas da 18 años de edad, natural de esta ciudad, y José Vila Bosch de 24 para responder á la parte de culpabilidad que pueda haberles en el hecho que nos ocupa.

—Se asegura haberse firmado el decreto en que se concede protección temporal á todo invento que pueda ser objeto de patente de marca de fábrica para el comercio, y á los modelos industriales que figuren en las Exposiciones internacionales celebradas en España.

—La Gaceta del 17 ha publicado varias disposiciones judiciales referentes á la vigilancia é inspección de los establecimientos penales, y una circular á los gobernadores civiles, en la cual se les recuerda el cumplimiento de la ley relativa á los medios de combatir la filoxera.

—De la visita del señor ministro de Hacienda á la capital del principado, leemos en el *Diario de Barcelona* que la tarde del jueves visitó las oficinas del ramo de dicha capital. Fué recibido por el Delegado de Hacienda D. Eduardo Gomez de la Torre, en cuyo despacho recibió á los jefes y algunos oficiales de aquellas dependencias, pasando despues al del Administrador de Propiedades, al de Contribuciones y al del Interventor. Subió luego á visitar las oficinas de los abogados del Estado, las de Derechos Reales y el Archivo, recorrió todos los departamentos y dirigió varias preguntas que fueron contestadas por el mencionado señor Delegado. Al bajar entró el señor Puigcerver en la Aduana, pasando al despacho del señor Administrador, y recorriendo las demás dependencias, dirigiendo tambien allí varias preguntas á los empleados. Despues de una corta visita á la Depositaria de efectos timbrados, se dirigió al Gobierno de provincia con objeto de visitar al señor Antúnez á quien hizo una corta visita, y acompañado del Gobernador y del Delegado de Hacienda subió en un coche de la plaza que tomó allí mismo que lo condujo á la Exposición, donde, dice, estuvo hasta la hora de salida del tren de las seis de la tarde, que lo condujo á Caldetas.

—En el sorteo de la Lotería celebrado anteayer ha caído el premio mayor en Sarriá al número 20.841, y el segundo en Madrid al número 2.045; habiendo salido además premiados los números 3.254, 6.286, 23.144, 9.203, 12.005, 19.041, 10.721, 21.715, 10.043, 15.819 y 2.507.

—Hemos tenido la satisfacción de ser invitados, por la administración de la capilla de Ntra. Sra. de la Piedad de la villa de La Bisbal, al Certamen literario religioso que en obsequio á la mentada Virgen se celebrará hoy á las tres de tarde.

Agradecemos la invitación, á la que sernos posible procuraremos responder.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llevor.

#### NOTICIAS DE PROVINCIAS.

En la noche del último lunes tuvo

lugar en el pueblo de Ibor (Pirineo aragonés) un horrible delito.

Benito Grasa, de sesenta y seis años de edad, reprendió á una hija porque proyectaba contraer matrimonio con un caminero, cuando apercibido del alboroto el hijo mayor, llamado Salvador, salió á impedir que el padre maltratara á su hermana, con tan mala suerte, que, apagando la luz, el padre acometió en la oscuridad é infirió una tremenda herida de arma blanca en el vientre á su hijo, de la cual falleció al siguiente día.

El infeliz se hallaba casado y deja tres hijos de corta edad.

La segunda parte de la tragedia tuvo lugar el jueves en la cárcel del partido.

Preso el parricida, con aparente tranquilidad se confesó autor del delito; pero debió temer por su situación, cuando entre ocho y diez de la noche, al practicar la requisita el carcelero; hubo de encontrar con espanto el cuerpo del desgraciado preso suspendido de la estaca que en la prision tenia para colgar sus ropas y ahorcado con la faja.

El hecho ha producido honda sensación al vecindario.

#### INSTRUCCION PUBLICA.

#### CONGRESO NACIONAL

PEDAGÓGICO DE BARCELONA

(Conclusion.)

31. La Inspección ha menester garantías de prestigio é independencia en las importantes funciones que desempeña.

32. El cargo de Inspector provincial de primera enseñanza debe ser inamovible.

33. Serán respetados en sus puestos de Inspectores provinciales los que hayan sido nombrados con arreglo á las disposiciones vigentes, en consonancia con la equidad y la justicia.

34. Los servicios prestados por los Inspectores provinciales en su cargo y en las Escuelas públicas que hayan desempeñado, serán acumulables para los efectos de la jubilación, la cual les será reconocida en la misma forma que á los Maestros, á tenor de la Ley de 16 de Julio de 1887.

35. Se hace extensivo á los Inspectores provinciales y á los Maestros de Escuela pública el aumento de sueldo por quinquenios, conforme lo disfrutaban los Maestros de Escuelas Normales.

36. Para que todas las Escuelas públicas puedan ser visitadas anualmente, sería conveniente el aumento de Inspectores provinciales.

37. Los actuales Inspectores y los que lo fueren en lo sucesivo deberán ascender por concurso, atendidos sus méritos y antigüedad, á las clases 2.<sup>a</sup> y 1.<sup>a</sup> que hay establecidas en el Cuerpo de aquellos funcionarios.

38. La Inspección provincial debe establecerse también en las provincias de Ultramar.

39. Para que el Maestro viva hoy con el decoro debido á su clase, se hace preciso el aumento de los sueldos legales graduándolos desde 625 pesetas, mínimo actualmente de las Escuelas elementales completas, hasta 3.000 pesetas.

40. La consignación de las atenciones de la primera enseñanza ha de figurar en los presupuestos del Estado.

41. Conviene simplificar los expedientes que incoan los Maestros que pretenden jubilarse, admitiendo como

justificantes de sus servicios, certificados de las Juntas provinciales.

42. En todos los pueblos se establecerán Escuelas nocturnas de Adultos á cargo, si no las renunciaren, de los Maestros titulares, mediante una gratificación que no baje de la tercera parte del sueldo de la diurna.

43. Precisa reformar las Juntas locales y provinciales en el sentido de dar intervención en ellas al elemento facultativo, ó sea á los Maestros de primera enseñanza.

*Nombramientos.*—En virtud de las últimas oposiciones celebradas en esta provincia, han sido nombrados por el Rectorado: D. Emilio Serrat, para Verges; D. Jo é Albañá, para Cornellá; D. Pedro Rius, para Las Llosas, y D. José Albert, para la Ayudantía del Hospicio provincial.

#### Telégramas

Madrid, 27.—En algunos círculos políticos, con motivo del sueldo que publica hoy la *Correspondencia de España* sobre la próxima union de ciertos elementos liberales hoy separados, se afirmaba que en breve desaparecerían las diferencias políticas que existen entre los señores Sagasta y Lopez Dominguez. Tambien se habla de trabajos realizados en favor de esta union por personas ajenas al partido liberal, las cuales desean robustecerle en bien de la paz pública y en interés de las instituciones.

La creencia general sobre la formación del tercer partido es que no puede realizarse.

Se confía que las declaraciones que haga el señor Cánovas en Barcelona serán de oposicion franca y leal al gobierno, pero contribuirán á robustecer los dos únicos partidos serios que pueden aspirar legítimamente al poder. Estas opiniones las manifiestan algunos importantes ministeriales, quienes no ocultan que el señor Cánovas del Castillo conseguirá con su autoridad y prestigio reconocidos matar las pequeñas disidencias que perturban la marcha de la política en España.

—Continúa la agitacion en Burgos á consecuencia de los sucesos del miércoles. Las tiendas permanecen cerradas y reina en la capital gran tristeza. Se considera grave la situación. Los periódicos de oposiciones rinsisten en que se trabaja para alterar el órden.

Corre el rumor de que el señor Carvajal sustituirá al señor Ruiz Gomez en la direccion de la Sociedad tabacalera.

La cuestion de Vicálvaro se ha reducido á la correccion que impuso un oficial por faltas de disciplina á cinco soldados. El hecho carece de la importancia que se le ha atribuido.

Paris, 17.—El general Boulanguer continúa su viaje en medio de manifestaciones contradictorias y anoche regresó á Amiens.

Londrés.—Segun dice el *Irish Catholic*, la princesa Elena, hija segunda de la Reina Victoria, está próxima á abrazar el catolicismo; pero el *Standard* de miente esta noticia.

Nueva York.—El ex-presidente de

la república de Haití, señor Salomon, ha llegado á Santiago de Cuba.

La situación de la Florida ha mejorado algun tanto. La mortalidad causada por la fiebre amarilla es poco considerable; pero el pánico no ha desaparecido.

#### GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Joaquín padre de Ntra. Sra.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Mercadal

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

#### SECCION COMERCIAL.

#### MERCADOS

Medida, la Carga.

PUIGCERDA.

Trigo 25 pesetas la carga.—Centeno 17'00 —Cebada 17'00.—Patatas 07'00 —Carner, 57 carnicera.—Ternera 1'25.—Buey 1'25—Tercino fresco 3'00.—Id. seco 2'00.—Salch hon seco, 4'00.

#### ANUNCIOS

#### COLEGIO DE SEÑORITAS

bajo la advocacion de

NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

y la direccion de

D.<sup>a</sup> DOLORES MIR, Maestra de Instruccion primaria.

#### DIRECTOR LITERARIO

Don Joaquin Batet, Auxiliar de la Sección de Letras del Instituto de esta ciudad, Ex-Catedrático del Instituto libre, Bachiller sobresaliente en la sección de Letras, premiado en certámenes del País y del Extrangero, socio de la Económica Barcelonesa de Amigos del País, &c. &c.

(RAMBLA DE LA LIBERTAD, 7, 1.º)

En este Establecimiento además de la especial de párvulos, enseñanza elemental y superior, queda, hasta el 29 de Setiembre abierta la matrícula para las señoritas que deseen cursar el Bachillerato, ó la carrera de Maestra.

Desde 1.º de Setiembre se abrirá un cursillo gratis para preparar á los que hayan de sufrir el examen de ingreso á la 2.<sup>a</sup> enseñanza.

La Directora.

#### EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

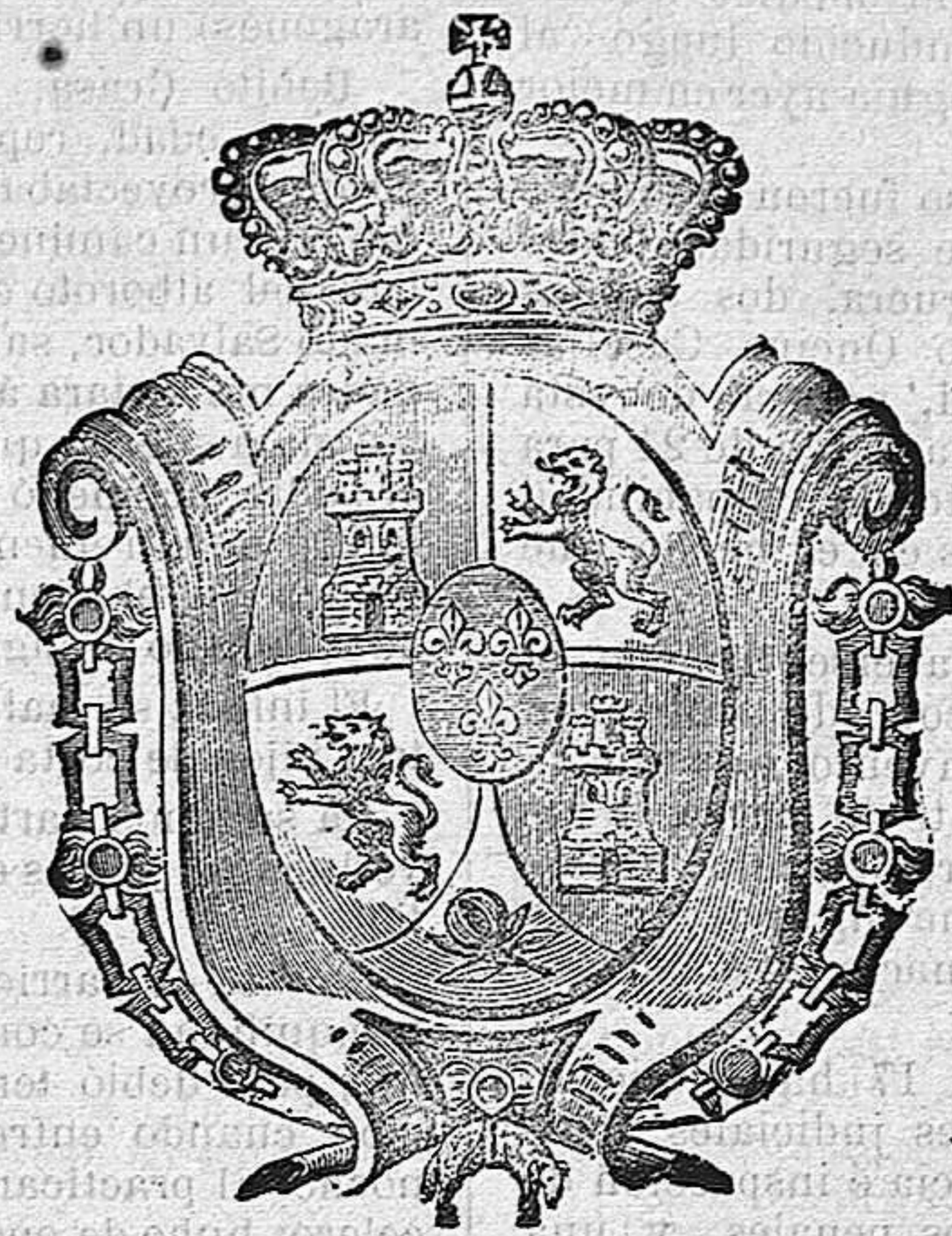
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.



PASCUAL

DENTISTA



PERUCHO

PROFESOR

**DE LA REAL CASA**

Ex-Operador y Gefe de Taller de la casa del Dr. PRETER de Paris y premiado en varias exposiciones.  
CALLE NUEVA, NUM. 18, PISO 2.º—FIGUERAS.

*Curacion y conservacion de la dentadura por los adelantos mas conocidos.*

<b>EXTRACCION</b> con el menos dolor posible por medio de los aparatos anastésicos hasta el dia conocido, incluso el protóxido de azoe.	<b>PROTESIS,</b> colocacion de dientes, muelas, y taduras artificiales montadas al oro, platino y Cautchuc superior anti-ándolas por un exito completo y nunca desmentido.	<b>ORIFICACION</b> y empastes por los meta- dos mas ventajosamente conocidos en Francia, Inglaterra y Estados-Unidos.
--	---	--

Recordaré aqui de paso que desde 20 años que cuento de residencia Figueras se merecido la confianza del público en general, y además que pasan de dos mill ha dentaduras que tengo construidas en el taller de mi casa suministradas a mi numerosa clientela para el buen uso de la palebra y masticacion.

**AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES**

A virtud de la concesion especial hecha á nuestro periódico por el *Instituto Medico Celular de Barcelona*, nuestros abouados pueden obtener con ventajas los siguientes especificos.

- 25 por 100 de descuento en los especificos siguientes: Perlas de la Salud.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., en tónicas. Precio 4 pesetas; 3 á los suscritores de este periódico.
- Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.
- Talisman de la Madre.—Cura la denticion y las indisposiciones de los niños. 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.
- Antitorreico.—Cura la sorde a y demás enfermedades del oido. 4 pesetas, 3 á los suscritores.
- Pildoras Charcot.—Cura las parálisis (f riduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.
- Pildoras febrifugas.—Curan las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pesetas, 3 á los suscritores.
- Luz! Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 á los suscritores.
- 20 por 100 en los siguientes: Medicacion laringea.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 los suscritores.
- Fluido vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pesetas, 4 á los suscritores.
- Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruacion. 5 pesetas, 4 á los suscritores.
- Gotas viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.
- Otras rebajas.—Antiherpético de San Antonio—Cura el herpes. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.
- Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.
- Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.
- Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9'75 á los suscritores.
- Específico Dower.—Cura el cáncr. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.
- Contra-taña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.
- Pildoras Antineuróticas del corazón —Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.
- Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 pesetas, á los suscritores.
- Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermetorrea. 40 pesetas, 34'75 á los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores especificos deben pedirlos acompañando el importe de sellos ó libranzas, al **Instituto Médico-Celular Antiséptico**. Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, número 23, Teléfono, 408.—Barcelona.

**TIMBRES ELÉCTRICOS**

construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos.— calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputacion y Consejo de Ciento ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

**ELIXIR MORRHUOL CASTILLO**

**Superior á los aceites, emulsiones y demás preparados de Aceite de Hígado de Bacalao**



EL ELIXIR MORRHUOL CASTILLO está compuesto del MORRHUOL, principio activo medicinal del Aceite de Hígado de Bacalao (que contiene principalmente bromo, yodo y fósforo), y de la doble accion reconstituyente de la Glicerina y del pepto-fosfato de cal. Puede tomarse en el rigor del verano evitando las enfermedades propias de la estación, no produciendo vómitos y diarreas que se observan en los individuos que toman el Aceite de Hígado de Bacalao y Emulsiones, que se elaboran con dicho Aceite, siendo además de un gusto tan agradable que es apetecido para los niños y personas de mas esquisita paladar.

TODO LO CUAL ha experimentado y comprobado la Facultad de Medicina Española y extranjera, la Academia, Hospital, Hotel die de Paris, la Inclusa y Hospital de niños de Madrid, el decano de la Facultad de Medicina, Dr. Brouardel y el vice-Rector de la Academia de Paris Dr. Chauv, en la Clinica del profesor Germán Sée, el Dr. Chacaud, el Dr. Gay, el Dr. Lafage, el Dr. Pernod, el Dr. Pelican, el Dr. Laborde y el Dr. Dussart, en virtud de los maravillosos resultados y rápidas curaciones de la Tisis, Alectio-nes del pecho y de la garganta, Reumatismo, Herpes, Linfati-mo, Escrofulismo, Vicios humorales, Cáncr, Raquitismo, Enfermedades gotosas, Incontinencia de la orina, Diabetes (azúcar en la orina), muy útil durante la Preñez y la Lactancia favoreciendo notablemente la Denticion de los niños y en general las enfermedades proce- dentes de la debilidad.

Preparamos las Grajeas Morrhuol Castillo y el Elixir y Grajeas Morrhuol Castillo con pepto- nato de hierro que sustituye con grandes ventajas al Aceite de Hígado de Bacalao ferrugi- noso.

**FOR LO TANTO** EL ELIXIR MORRHUOL CASTILLO es una po- derosa medicacion que no tenemos de los inconvenientes del aceite de hígado de bacalao y emulsiones que non él se elaboran yaumenta poderosamente sus propiedades benéficas.

Depósito general: en casa del autor Dr. Gomez del Castillo, calle Con- dal, núm. 15, farmacia y laboratorio químico, Barcelona.



- Deposito central: Melchor Garcia, Capollanes, 1, duplicado, Madrid. Depositarios: En Zaragoza, Rios hermanos; Coto, 33; En Lérida: Antoni Abadell, en Palma de Mallorca, Juan Valenzuela, plaza de la Granera, 2; en Toledo, José M. de los Santos, Plaza, 28; en Ciudad-Real: R. Andrade, Toledo, 29; en Sevilla: José A. Ferrández, Arguñelles, 15; en Cádiz: T. Rodríguez Peña, Sacramento y Amargura, 58; en Valencia, Vinda á hijos de Miguel Miter, Jres, 28; en Tarragona, José Bonet y compañía, Smith, 22; en Manresa Francisco Miralles, Sobrenova, 33; en Linares: Lombu y Urrutia, Ganaceiros, 9; en Bil- bao: Quirico de Pinedo, Circe, 40 y al por menor D. Eugenio Larrosa, Bidebarrieta, 4; en San Peltu de Guixois: Hemenegildo Vila. Unicos introductores en las Republicas Argentina y Uruguay, Mundo y Serranina y de venta en las demás farmacias.

**ZARZAPARRILLA GRANULV EFERVESCENTE**

Nueva y agradable forma de administrar la *zarzaparrilla*. Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usadas teniendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; consérvese indefinidamente sin alteracion alguna y ser de mas facil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboracion por medio del vapor y venta por ma

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Por menor en todas las principales farmacias de España y Ultramar.  
**Precio 1'50 pesetas frasco.**